

DECRETO N°: E-934/2018 _____ /

COLINA, 20 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 359/2018 de fecha 18 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1259653, el servicio de capacitación para el Programa DAM Colina, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, el servicio se contrata con el proveedor SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA, RUT. N° 78.503.480-5, por un monto de \$ 238.002.- exento de IVA, mediante la Orden de Compra N° 2683-185-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1259653, el servicio de capacitación para el Programa DAM Colina, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, el servicio se contrata con el proveedor **SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA, RUT. N° 78.503.480-5**, por un monto de \$ 238.002.- exento de IVA, mediante la Orden de Compra N° 2683-185-CM18.

185-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

EAQ/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo